

Santiago, 29 de Marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF: **Informa como hecho esencial la renuncia del Fiscal de la compañía.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 68º de la ley N° 18.045, en relación con la Circular N° 991, de fecha 23 de Enero de 1991 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, el siguiente:

- A partir del 29 de Marzo de 2011, ha dejado de prestar servicios a la Compañía el señor Roberto Correa Vergara, quien hasta esa fecha desempeñaba el cargo de Fiscal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


CARLOS CELIS MORGAN
Gerente General
PENTA VIDA
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.